



**PARA PUBLICACION INMEDIATA
COMUNICADO DE PRENSA**

Con mayor flexibilidad la implementación del Obamacare en Puerto Rico

Puerto Rico contará ahora con mayor flexibilidad a la hora de continuar implantando la reforma de salud federal en la isla, lo que implica que Puerto Rico podrá decidir de qué forma y manera ciertas disposiciones del Affordable Care Act (ACA), mejor conocido como el Obamacare, podrán enmendarse de ser necesario en el futuro. La Oficina del Comisionado de Seguros, no obstante explica, que aunque el Departamento de Salud Federal exime a Puerto Rico de ciertas disposiciones, todas ellas están y continúan estando en vigor a través del Código de Seguros de Salud y de las cartas normativas aprobadas.

El anuncio, por parte de la Oficina del Comisionado de Seguros (OCS) surge luego de que el Departamento de Salud Federal (HHS por sus siglas en inglés), emitiera una comunicación a tales efectos, dándole la oportunidad a los puertorriqueños de que la implementación del Obamacare pueda adaptarse mucho mejor a las necesidades y leyes que imperan en Puerto Rico.

A través del Código de Seguros de Salud de Puerto Rico en la Isla ya la reforma de salud federal, con toda su reglamentación, es ley. Sin embargo, a través de esta determinación del Departamento de Salud Federal Puerto Rico ahora cuenta con mayor flexibilidad en ciertas áreas específicas, para tomar decisiones que sean más cónsonas con nuestras peculiaridades, a la hora de implementar la misma.

La Comisionada de Seguros de Puerto Rico, Angela Weyne Roig, explicó que esta determinación del Departamento de Salud Federal significa un gran avance para los puertorriqueños porque distinto a lo que ocurre en los estados de los Estados Unidos, Puerto Rico tiene ahora varias opciones a la hora de poner en vigor las normas que regirán los seguros de salud. “Las disposiciones del Obamacare aplican de forma uniforme y compulsoria en los estados, pero gracias a esta nueva disposición federal, Puerto Rico está en una mejor posición de implementar el Obamacare con más flexibilidad y de una forma más efectiva”, explicó Weyne.

La Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico es la agencia llamada a fiscalizar el mercado de seguros de salud privado en la isla y por ende serán los



responsables de diseñar un sistema reglamentario basado en las particularidades de Puerto Rico a la hora de flexibilizar la implementación del Obamacare.

La implementación en Puerto Rico de la reforma de salud federal, puesta en vigor a través del “Affordable Care Act, ha sido una de las gestiones principales de la Oficina del Comisionado de Seguros y a tales efectos la oficina implantó varias iniciativas con el propósito de mantener un mercado de salud versátil y capaz de adaptarse a las nuevas exigencias del ordenamiento jurídico. Entre las gestiones más importantes se encontró la aprobación en el 2013 de legislación incluida en el Código de Seguros de Salud de Puerto Rico, concediendo a la OCS la facultad necesaria para poner en vigor las reformas del mercado de seguros de salud, incluyendo disposiciones relacionadas con los periodos de suscripción garantizada en el mercado individual y los periodos de suscripción especial. Además, la OCS emitió varias cartas normativas y circulares relacionadas con los cambios y ajustes en cubiertas y tarifas; y realizó una extensa campaña de orientación pública que incluyó desde páginas de internet hasta seminarios y un centro de llamadas, entre otros.

Finalmente, la Comisionada de Seguros de Puerto Rico lamentó que el llamado “Health Insurance Providers Fee”, una contribución impuesta a las compañías de seguros y que se estima que podría aumentar el costo de las primas entre un 1.5% y un 2.5% durante el 2014, continué en vigor en Puerto Rico, pero adelantó que su oficina sigue sumamente comprometida y luchando por derogarla y que la misma no sea aplicable en Puerto Rico.

“La Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico está comprometida con lograr que todo puertorriqueño tenga acceso a un plan médico y hacia esa meta nos continuamos encaminando, paso a paso, con la implementación de la nueva reforma de salud federal en la isla”, concluyó Weyne.

###